



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°096/2020

Acta Nº011/2020

Montes, 29 de mayo de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

II) la Res.086/20 de colaboracion para ayudar en lo concerniente a la emergenvia sanitaria por el COVID 19,

TENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- Autorizar los gastos que surjan por conceptos de gastos por alimentos, limpieza, o lo que resulte necesario para colaborar con cuidadanos o Instituciones en lo concerniente a la emergenvia sanitaria por el COVID 19, en Supermercado La Esperanza de Montes, Barraca Avenida de Migues o Rodriguez de Montes, o donde resulte mas conveniente o disponible para comprar en el momento, por hasta \$20.000.
- Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

Firma Concejal

PABES BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal